

Ibarra, 30 de octubre del 2014

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANTEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **DOSCIENTOS CINCO (205)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **DOSCIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES (US\$. 205,00)** de propiedad del señor César Julio Salomón Caicedo Herrería en favor del Ingeniero Walter Anderson Gubio Granda con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2014.

La transferencia de las 205 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 205,00 de la siguiente manera:

Del Título nro. 8585 numeradas del 1570285 al 1570489 por \$ 205

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. César Julio Salomón Caicedo Herrería
CEDENTE
C.C. 1000655892
127


Ing. Walter Anderson Gubio Granda
CESIONARIO
C.C. 1002458675
1071


RECIBIDO 31 OCT 2014